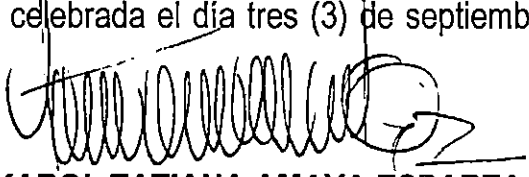


SECRETARIA. Bogotá D.C. 27 de octubre de 2021. Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2019-00250** de **DARIO TREJOS GONZALEZ** en contra de **COLPENSIONES, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA** informando que Colpensiones allegó las documentales requeridas en audiencia celebrada el día tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Sírvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



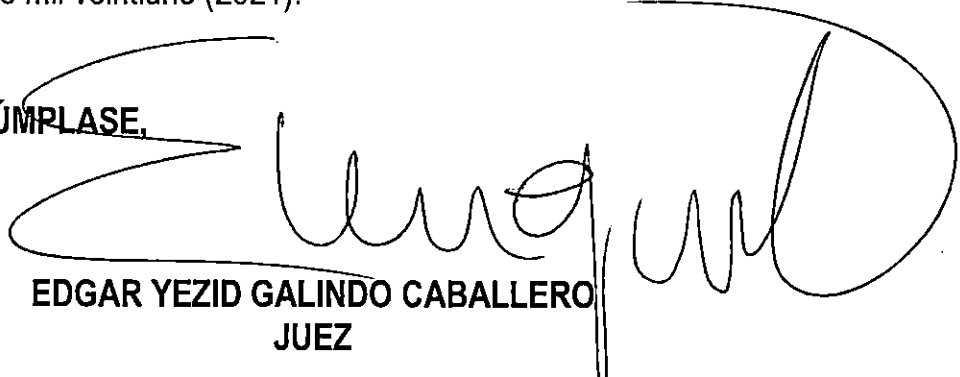
JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 18 FEB. 2022

En atención al informe secretarial que antecede, se **INCORPORA y COLOCA CONOCIMIENTO DE LAS PARTES** las documentales allegadas por Colpensiones con las cuales da cumplimiento al requerimiento efectuado por el Despacho en audiencia celebrada el tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En ese orden, la parte actora no ha cumplido con lo requerido en la mencionada audiencia, como quiera que no ha aportado el formato N° 2 - certificación de salarios base para calcular bonos pensionales de las personas incorporadas al sistema general de pensiones, por lo cual se le **REQUIERE** para que en el término de ocho (8) días acredite el cumplimiento de lo ordenando por el Despacho en la diligencia del tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO NUMERO <u>23</u> FIJADO HOY <u>21 FEB. 2022</u> A LAS 8:00 A.M.  KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA Secretaria
